



**Comunicación N° 5/2021**

**Dirección Provincial de Educación Superior**

**Dirección de Formación Docente Inicial**

**Ref: Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”**

**Septiembre, 2021**

Material destinado a equipos directivos de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) e Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica (ISFDyT)

## **Presentación del Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”**

Nos comunicamos con ustedes con el objetivo de presentar el **Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”**, en el marco del cual la DGCyE implementa un conjunto de definiciones de política educativa con las que se espera profundizar las acciones realizadas en el sistema educativo provincial, para continuar fortaleciendo la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas gestión estatal de nivel inicial, primario y secundario, educación técnico profesional, escuelas secundarias especializadas en arte, y escuelas secundarias de gestión privada con aporte del Estado.

La pandemia que se declaró en 2020 afectó las condiciones de vida y escolarización de las niñas, los niños y las y los adolescentes. Desde ese momento, la DGCyE viene llevando adelante acciones que buscan sostener y fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes bonaerenses. Durante este tiempo se implementaron diversas formas de acompañamiento, seguimiento y

**acompañar**  
Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



revinculación en las que se puso en evidencia el compromiso de las escuelas de la Provincia para garantizar la continuidad pedagógica de todas y todos sus estudiantes.

ASPO y DISPO desafiaron al colectivo docente, interpelaron las prácticas de enseñar y de sostener el vínculo pedagógico y también el lazo social y escolar necesario para encontrar caminos para que las y los alumnos accedan a los saberes del Currículum Prioritario (es decir, a los irrenunciables que, según la Resolución N° 1872/20, se tienen que enseñar durante el bienio 2020-2021).

En este año y medio que hemos transitado, se ha demostrado que se enseña y se aprende de formas distintas a las habituales. El **Programa ATR** que hicimos en 2020 junto a los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) con acciones para la revinculación y enseñanza es un ejemplo de ello. En su desarrollo, tanto las y los profesores referentes como los cerca de 16.000 estudiantes de formación que participaron pusieron en juego la imaginación pedagógica así como la sensibilidad social, acercando la escuela a niñas, niños y adolescentes que, por diversas razones, se habían alejado de ella.

Con las experiencias construidas hasta el momento, ingresamos en una etapa en la que se requieren políticas que acentúen la continuidad pedagógica y la intensificación de la enseñanza en todas las instituciones educativas. Nuestro compromiso, y el de todas las escuelas bonaerenses, es con todas y todos las y los estudiantes. Para la construcción de una sociedad más justa, ningún niño, niña, adolescente o joven debe quedar afuera de la escuela.

Por eso, el propósito del Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR” es organizar e implementar propuestas pedagógicas con distintos formatos destinadas a las y los estudiantes del nivel inicial, primario y secundario (incluyendo a las modalidades de Educación Técnico Profesional y





Educación Artística) que deben reponer saberes, profundizar otros y aprender lo que quedó pendiente: más enseñanza para mejores aprendizajes.

## Características generales del Programa

El Programa “+ATR” consiste en la organización de propuestas escolares diversas y adecuadas para trabajar en el fortalecimiento de las trayectorias educativas y la intensificación de la enseñanza en el nivel inicial, primario y secundario entre los meses de septiembre de 2021 y marzo de 2022. Se busca generar condiciones para formular e implementar propuestas que garanticen el derecho universal a la educación.

En este sentido se ha definido que:

- En el nivel inicial, los equipos directivos, los equipos de orientación escolar y/o equipos interdisciplinarios desarrollarán acciones para fortalecer las trayectorias educativas de las niñas y los niños, afianzando los vínculos con las familias y haciendo efectivo la articulación con el nivel primario.
- En el nivel primario y secundario de gestión estatal se prevé la incorporación de docentes para el fortalecimiento de las trayectorias educativas que realizarán el seguimiento y apoyo de grupos de entre 12 y 25 estudiantes en agrupamientos que se organizarán en cada escuela sobre la base de la información consignada en el Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE).
- En el nivel primario de gestión estatal, además de las y los docentes para el fortalecimiento de las trayectorias educativas, se implementarán talleres de lectura, escritura y matemática destinados a





todas y todos las y los estudiantes de 1° y 2° año del primer ciclo de la educación primaria para afianzar la alfabetización inicial y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

- En el nivel secundario de ambas gestiones se asignarán módulos presenciales para la intensificación de la enseñanza en las áreas en las que las y los estudiantes aún no han logrado adquirir los saberes previstos en el Currículum Prioritario.

- Se conformarán mesas distritales de coordinación del Programa a las que serán convocados los equipos directivos de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD/ISFDT) para aportar el saber producido en el marco del Programa ATR 2020, y contribuir, desde la experiencia y el conocimiento compartido, al fortalecimiento de las instituciones educativas de cada distrito. Las mesas distritales tendrán a su cargo, junto con el equipo de coordinación central, la organización, el seguimiento y la evaluación del Programa “+ATR” en los territorios.

Para finalizar, en archivos adjuntos, compartimos la Resolución N° 2905/21 que aprueba el Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR” y sus respectivos anexos.

Seguiremos trabajando por la educación de todas y todos las y los estudiantes bonaerenses, fortaleciendo sus trayectorias educativas en el marco del bienio 2020-2021.

